SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bernardo Baranda, *director del ITDP*

"Estos tres años ya empezamos a ver cuestiones como de que hay departamentos que ya se vuelven más baratos, se ofrecen sin cajones de estacionamiento".

Reducen con normas 21% de aparcamientos

VÍCTOR JUÁREZ

A tres años de su aprobación y entrada en vigor, con la Norma de Estacionamientos de la Ciudad de México, el espacio destinado a cajones de aparcamiento se redujo en 21 por ciento, mientras que el espacio habitable se incrementó en 15 por ciento, de acuerdo con el Instituto de Políticas Públicas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP).

El año pasado, el ITDP reportó que se redujeron entre 413 mil y 570 mil toneladas métricas de emisiones CO2 en la Ciudad con la medida.

Sin embargo, persisten algunos retos, señaló Bernardo Baranda, director de la organización para América Latina, quien refirió que el Gobierno local no ha logrado implementar plenamente la norma.

"Estos tres años ya empezamos a ver cuestiones como de que hay departamentos que ya se vuelven más baratos, se ofrecen sin cajones de estacionamiento y también estamos realizando estudios en los cuales ya estamos calculando cuánto se ha reducido en cantidad de viajes en automóvil y por lo tanto en emisiones de CO2 y otros contaminantes", señaló Baranda.

A partir de 2018 se fijaron rangos de contribuciones fiscales de los desarrolladores hasta un máximo de cajones permitidos, a partir de los cuales cada cajón adicional representaría una contribución adicional: para 2020, el precio por cajón adicional, al máximo, se fijó en 241 mil 389.50 pesos, sin embargo, la recaudación por este concepto no se ha dado a conocer.